

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0627/22

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

Dictaminada, en funciones, por el Pleno de fecha 17 de marzo de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2021.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP. Durante dicho plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

Mingorría, 22 de marzo de 2022.

El Alcalde. *Juan Ignacio Sánchez Trujillano.*